

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>AS- 28-2024-UEHAL/CS-1</b>
----------	-----------------------	-------------------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la Oficina de Logística a los 04 días del mes de octubre del año 2024, a las 17.20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 19/09/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-28-2024-UEHAL/CS-1: "CONTRATACIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	ERIKA ARAGÓN LLACTA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente		
Primer Miembro	JOSÉ TIRADO BEJAR	Titular	<b>X</b>	Dependencia: UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente		
Segundo Miembro	ASUNCIÓN VICTORIA ROMAN ARENAS	Titular	<b>X</b>	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
<b>ALYSS PLAST S.C.R.L.</b>		<b>188,000.00</b>

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

<b>7</b>			
<p>Presidente DEL COMITÉ DE SELECCION H.A.L.</p> <p>1er. Miembro DEL COMITÉ DE SELECCION H.A.L.</p> <p>2do. Miembro DEL COMITÉ DE SELECCION H.A.L.</p>			
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>AS- 28-2024-UEHAL/CS-1</b>
----------	-----------------------	-------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la Oficina de Logística a los 04 días del mes de octubre del año 2024, a las 14.45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 19/09/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>AS-28-2024-UEHAL/CS-1: "CONTRATACIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA"</b>, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas, según orden de prelación correspondiente.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
Presidente	ERIKA ARAGÓN LLACTA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente		
Primer Miembro	JOSÉ TIRADO BEJAR	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente		
Segundo Miembro	ASUNCIÓN VICTORIA ROMAN ARENAS	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	27/09/2024



2	Proveedor con RUC	10404715351	BORDA MORA KAROLL	25/09/2024
3	Proveedor con RUC	10456690578	HURTADO ESPINOZA GLADYS	26/09/2024
4	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	27/09/2024
5	Proveedor con RUC	20261332036	JAI PLAST SR LTDA	26/09/2024
6	Proveedor con RUC	20334140645	INDUSTRIAS DALHI S.R.L.	30/09/2024
7	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	02/10/2024
8	Proveedor con RUC	20498475052	PLASTICOS CONTINENTAL S.A.C.	30/09/2024
9	Proveedor con RUC	20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	27/09/2024
10	Proveedor con RUC	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	01/10/2024
11	Proveedor con RUC	20564374360	INVERSIONES KAYVA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES KAYVA E.I.R.L.	27/09/2024
12	Proveedor con RUC	20601369991	ENSIGNA SAC	01/10/2024
13	Proveedor con RUC	20603300247	CASA BLANCA INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	01/10/2024
14	Proveedor con RUC	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	26/09/2024
15	Proveedor con RUC	20606919388	INVERSIONES MITHIALI MEDIC S.A.C.	25/09/2024
16	Proveedor con RUC	20607251356	GRUPO QUEZADA E.I.R.L.	26/09/2024
17	Proveedor con RUC	20607273244	EPPS IMSEGMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2024
18	Proveedor con RUC	20607489239	ALYSS PLAST SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMTADA	25/09/2024
19	Proveedor con RUC	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	30/09/2024
20	Proveedor con RUC	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	30/09/2024
21	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	25/09/2024
22	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	30/09/2024
23	Proveedor con RUC	20611023015	RELATED SUPPLY S.A.C.	01/10/2024
24	Proveedor con RUC	20611869364	BIO RES E.I.R.L.	25/09/2024

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20607489239	ALYSS PLAST SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMTADA	03/10/2024	23:02:34
2	20611869364	BIO RES E.I.R.L.	03/10/2024	23:16:48
3	20498475052	PLASTICOS CONTINENTAL S.A.C.	03/10/2024	18:10:49

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
----	----------------------------------	---



1	BIO RES E.I.R.L.	Al realizar la prueba con el micrómetro marca ACCUD CÓDIGO 313-001-02, respecto de BOLSA COLOR ROJO 20 in x 30 in y BOLSA COLOR NEGRO 20in x 30 in , no superó lo mínimo solicitado por el área usuaria, puesto que la BOLSA COLOR ROJO 20 in x 30 in arrojó un resultado de 2.70 micras y bolsa color negro arrojó un resultado de 2.85 micra. Asimismo respecto de la BOLSA COLOR ROJO 42in x 35 in , que mostró un resultado de 2.90 micras incumpliendo así lo establecido en el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta. Considerando que, lo solicitado por el área usuaria es de 3 micras a más, por tratarse de residuos hospitalarios.
2	PLASTICOS CONTINENTAL S.A.C.	Al realizar la prueba con el micrómetro respecto de todas las bolsas que conforman el ítem paquete, ninguna superó la prueba con el micrómetro ACCUD CÓDIGO 313-001-02, arrojando los siguientes resultados: BOLSA COLOR ROJO 20in x 30in: 2.85 micras, BOLSA COLOR NEGRO 20in x 30in: 2.75 micras, BOLSA COLOR AMARILLO 26in x 40in: 2.85 micras, BOLSA COLOR NEGRO 26in x 40in: 2.85 micras, BOLSA COLOR ROJO 26inx40 in (NO PRESENTÓ), BOLSA COLOR NEGRO 42in x 35in: 2.85 micras, BOLSA COLOR ROJO 42in x 35in: 2.75 micras. Asimismo, se observa que el postor no cumplió con presentar la muestra de la bolsa de COLOR ROJO 26 inx40 in, en lugar de eso, duplicó la muestra de la BOLSA COLOR NEGRO 26in x 40in.

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	ALYSS PLAST S.C.R.L.	PAQUETE

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	ALYSS PLAST S.C.R.L.	188,000.00

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALYSS PLAST S.C.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	70 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	30 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
	BONIFICACIÓN REMYPE (5%)	5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES INCLUIDO BONIFICACIÓN	105 puntos

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ALYSS PLAST S.C.R.L.	105 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR	



B.1	FACTURACIÓN	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.	
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	ALYSS PLAST S.C.R.L.	
	DE SER EL CASO INCLUIR:	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	
<b>15</b>	 ..... Presidente DEL COMITÉ DE SELECCION H.A.L.  ..... 1er. Miembro DEL COMITÉ DE SELECCION H.A.L.  ..... 2do. Miembro DEL COMITÉ DE SELECCION H.A.L.	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	

**ANEXO N° 01**

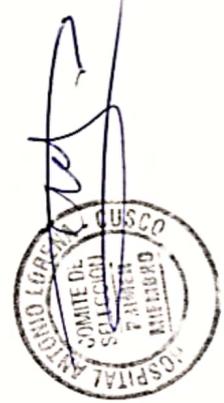
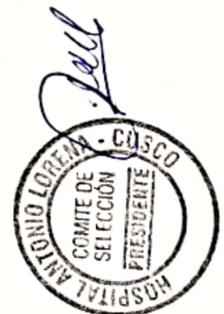
**CUADRO FACTORES DE EVALUACIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28-2024-UEHAL/CS-1 (Primera Convocatoria)  
CONTRATACION DE "BOLSAS DE POLIETILENO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA"**

POSTOR 1  
ALYSS PLAST S.C.R.L.

FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>A. PRECIO</b>		
<u>Evaluación:</u>	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	
<u>Acreditación:</u>	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	70
	i = Oferta	
	P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar	
	O <sub>i</sub> = Precio i	
	O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja	
	PMP = Puntaje máximo del precio	
	<b>Puntaje máximo del factor:</b>	<b>70 puntos</b>
<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>		
<u>Evaluación:</u>	Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en las Especificaciones Técnicas.	
<u>Acreditación:</u>	Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	
	De 5 hasta 7 días calendario: 30 puntos De 08 hasta 09 días calendario: 15 puntos	
	<b>Puntaje máximo del factor:</b>	<b>30 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>
	ReMYPE	SI PRESENTA
	Bonificación del (5%)	5 puntos
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>105 puntos</b>
	<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>PRIMER LUGAR</b>

**07 días: 30 PUNTOS**



**ANEXO N° 02**  
**CUADRO REQUISITOS DE CALIFICACION**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28-2024-UJHAL/CS-1 (Primera Convocatoria)**  
**CONTRATACION DE "BOLSAS DE POLIETILENO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA"**

DETALLE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:		POSTOR 1
		ALYSS PLAST S.C.R.L.
<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE
	<p><b>Requisitos:</b>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 625,000.00 (Quinientos veinticinco mil 00/100 soles)</b> por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.                      En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de <b>micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia equivalente a S/ 47,700.00 (Cuarenta y siete mil setecientos con 00/100 soles)</b>, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.                      Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>BOLSAS DE PLÁSTICO EN GENERAL. BOLSAS DE POLIETILENO EN GENERAL O MATERIALES DE LIMPIEZA EN GENERAL</b></p> <p><b>Acreditación:</b>                      La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con <u>copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</u>                      En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad                      En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.                      En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.                      Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.                      Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.                      Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.                      Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en <i>moneda extranjera</i>, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.                      Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	
<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:</b>		<b>CALIFICA</b>

